



¿POR QUÉ ES DIFÍCIL DEJAR DE HABLAR DE CONCEPTOS?

Mariela Destéfano¹
Universidad de Buenos Aires

Resumen: En *Doing Without Concepts* Machery sostiene que el término “concepto” debe ser eliminado del vocabulario teórico de la psicología. Para ello, Machery distingue entre un eliminativismo tradicional y un eliminativismo científico, sosteniendo que la eliminación de “concepto” de la psicología se sostiene por un argumento científico, y no tradicional. En este trabajo pretendo mostrar que el eliminativismo de Machery sería problemático tanto si no se lo interpreta como un eliminativismo tradicional como si se lo interpreta como un eliminativismo tradicional.

Descriptor: Conceptos, Psicología, Eliminativismo Tradicional, Eliminativismo Científico.

Abstract: In *Doing Without Concepts* Machery argues that the term “concept” must be eliminated from the theoretical vocabulary of psychology. He distinguishes between a traditional eliminativism and a scientific eliminativism, and he considers that the elimination of “concept” is a scientific strategy of elimination. In this article I would like to show that Machery’s eliminativism seems to be problematic when it is not interpreted as a traditional eliminativism and when it is interpreted as a traditional eliminativism as well.

Keywords: Concepts, Psychology, Traditional Eliminativism, Scientific Eliminativism.

Recibido 28/02/2011. Aceptado 05/05/2011

En su reciente libro *Doing Without Concepts* Edouard Machery sostiene que el término “concepto” debe ser eliminado del vocabulario teórico de la psicología. Para defender esta idea, Machery distingue dos tipos de argumentos eliminativistas. El eliminativismo tradicional concluye que ciertas entidades (e.g. creencia, concepto) no existen porque algunos términos pertenecientes a la psicología *folk* (e.g. “creencia”, “concepto”) están vacíos (Churchland 1981; Stich 1983). El eliminativismo científico, por su parte, concluye que un término teórico (e.g. “creencia”, “concepto”) debe ser eliminado de la psicología científica porque no escoge o selecciona una clase natural (e.g. creencia, concepto). Según Machery, la erradicación del término “concepto” del lenguaje teórico de la psicología se sostiene a partir de un argumento científico, y no

¹ Doctoranda en Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Becaria Conicet. mariela.destefano@gmail.com

tradicional, con lo cual se evitan las objeciones que puedan hacerse a esta última estrategia de eliminación.

En este trabajo pretendo mostrar que el eliminativismo de Machery es problemático tanto si se lo interpreta como un eliminativismo tradicional como si no se lo interpreta como un eliminativismo tradicional. Las dificultades se presentarán bajo la forma de un dilema. En la primera parte del trabajo desarrollaré el primer cuerno del dilema. En primera instancia puede sostenerse, con Machery, que el eliminativismo científico no es similar al eliminativismo tradicional, en tanto que el primero de ellos evita incorporar en la discusión infructuosos debates sobre la referencia de términos como “concepto”. Sin embargo, argumentaré que tal como se presenta el eliminativismo científico, éste también puede verse involucrado en ciertos debates acerca de la referencia, siendo blanco de las críticas que Machery pretendía evadir. En la segunda parte del trabajo desarrollaré el segundo cuerno del dilema. Intentaré mostrar que, en contra de las intenciones de Machery, el eliminativismo científico podría entenderse como una forma de eliminativismo tradicional. Si esto es así, el argumento de Machery sería blanco de otra de las objeciones que se ha planteado en contra de este tipo de eliminativismo.

I

En filosofía ha sido más frecuente de lo que se cree sostener posiciones eliminativistas. Ockham (1327) negó la existencia de las entidades universales, Hume (1739) negó la existencia del yo, Quine (1953) abogó por la eliminación de nociones *intensionales*, y la lista puede seguir. Cualquiera que niegue la existencia de alguna clase de cosas es un eliminativista respecto de esa clase (Ramsey 2007). El materialismo eliminativo (o materialismo tradicional, según Machery) se inscribe en esta larga tradición filosófica. Quisiera distinguir algunos elementos que particularizan esta propuesta a la que denominaré eliminativismo tradicional (ET). En principio, ET es una “doctrina ontológica” acerca de lo mental (Stich y Warfield 1995, p. 405). ET plantea la eliminación de ciertas entidades que se suponía que formaban parte de lo que hay en el ámbito de lo mental. Más concretamente, lo que se elimina son los estados de actitud proposicional que se encuentran típicamente representados por los deseos y las creencias. Si esta es la tesis que pretende defender ET, entonces los argumentos que se propongan en su favor tendrán como conclusión la eliminación de estas entidades. ¿Cuáles son las premisas de esos razonamientos? No hay un único argumento que se haya propuesto para concluir la inexistencia de



los estados mentales de deseos y creencias (Ramsey 2007; Lycan 2005; Botterill y Carruthers 1999). Independientemente de las diferencias entre los distintos argumentos propuestos, quisiera proponer una estructura argumentativa general a la que responden todos los argumentos de ET.

Los argumentos de ET pretenden eliminar deseos y creencias, y dado que estos estados mentales pertenecen a la ontología de la psicología *folk*, las premisas de los argumentos de ET, hacen referencia a algún aspecto de la psicología *folk*. La psicología *folk* es la psicología de sentido común que utilizamos en nuestras interacciones cotidianas. En estas interacciones, describimos y explicamos la conducta propia y de terceros mediante la atribución de estados mentales, principalmente deseos y creencias. Así, los deseos y las creencias son estados que postula esta teoría de sentido común. Todos los que apoyan ET sostienen que la psicología *folk* es una teoría (Churchland 2007, 1981; Stich 1983, etc.). Sin entrar en las discusiones que ha suscitado la idea de que la psicología de sentido común es una teoría, la identificación de los siguientes rasgos ha llevado a filósofos, como los eliminativistas, a defender el status teórico de la psicología *folk*.²

Primero, según los defensores de una interpretación teórica de la psicología *folk*, ésta se utiliza para describir, explicar y predecir la conducta de terceros mediante la atribución de estados mentales, como deseos y creencias. Predecir y explicar fenómenos son cosas que hacen las teorías. Segundo, hacemos tales atribuciones apelando a generalizaciones como: “Si alguien tiene el deseo de X y cree que la mejor manera para conseguir X es haciendo Y, entonces (bajo ciertas condiciones de normalidad) hará Y”. Generalizaciones como estas tienen en la psicología *folk* el mismo rol que tienen las leyes en las teorías científicas. Estas son algunas de las características que tienen en cuenta los eliminativistas para considerar a la psicología *folk* como una teoría. Y la afirmación de que la psicología *folk* es una teoría es la primera premisa de esta estructura general argumentativa de ET.

La siguiente premisa hace referencia a algún aspecto de incorrección de la psicología *folk*: “Si la psicología *folk* es una teoría, entonces está al menos la posibilidad lógica de que sea falsa, o bien en su totalidad o bien una parte” (Churchland 2007, p. 165). En este punto se abren múltiples posibilidades de incorrección. Siguiendo a Machery puede apuntarse la siguiente deficiencia de la psicología *folk*. Ésta incorpora términos como “deseo” y “creencia”. Tales términos son definidos por el rol que tienen los deseos y las creencias en las

² Es cierto que los defensores de esta perspectiva “emplean una noción muy brumosa de psicología *folk*” (Rabossi 2004, p. 19).

generalizaciones en las que participan. Según la evidencia neuropsicológica y de la inteligencia artificial, no hay ninguna entidad que pueda satisfacer el rol que define a “deseo” y “creencia”, por lo tanto los deseos y las creencias no existen. El punto de los eliminativistas es que la psicología *folk* es incorrecta en aspectos centrales como el mencionado.

Lo anterior lleva a reconstruir el argumento a favor de ET de la siguiente manera: *La psicología folk es una teoría. Esa teoría es incorrecta en aspectos centrales, por lo tanto las entidades que propone (estados mentales de deseos y creencias) no existen.*³

A diferencia de ET, el eliminativismo científico (EC) de Machery (2009) no sostiene una tesis ontológica. EC afirma que el término teórico “concepto” tiene que ser eliminado del vocabulario teórico de la psicología científica. ¿Cuáles son las premisas que llevan a esta conclusión? En un punto, son similares a las premisas de ET. *Las teorías de conceptos de la psicología cognitiva son teorías. Estas teorías presentan cierto aspecto de incorrección, por lo tanto, el término teórico “concepto” ha de ser eliminado.* Es evidente que la conclusión de EC difiere de la de ET, y Machery hace hincapié en esta diferencia. La distancia entre ET y EC también se hace patente si se tiene en cuenta que la justificación de la segunda premisa de EC es diferente a la justificación de la segunda premisa de ET.

Los psicólogos que se ocupan de los conceptos (su adquisición, su uso, etc.) están interesados en que el término teórico “concepto” aparezca en las generalizaciones de sus teorías. Si esto es así, “el término concepto invita a los psicólogos a pensar que el tipo seleccionado por el término es una clase natural” (Machery 2009, p. 242). Sin embargo, hay razones para creer que “concepto” no selecciona una clase natural. Aunque el dominio de “concepto” incluye representaciones mentales tales como prototipos, ejemplares y teorías, estas representaciones no constituyen una clase natural. ¿Por qué?

Machery admite que prototipos, ejemplares y teorías tienen ciertas propiedades en común. Esas propiedades las comparten por pertenecer a la clase que constituye el dominio de “concepto”. Estas propiedades comunes son (i) ser cuerpos de conocimientos sobre un objeto *x*, (iii) estar almacenados en la memoria de largo plazo y (ii) ser usados por *default* en los procesos subyacentes a la mayoría, sino a todas, las competencias cognitivas superiores, cuando estos procesos resultan en juicios sobre *x*. Pero estas propiedades (i), (ii) y (iii) no son científicamente relevantes. Si bien permiten identificar la clase que constituye el dominio de “concepto”, a la que

³ Para una reconstrucción similar de ET, ver Stich (1996, p. 4).

pertenecen los prototipos, ejemplares y teorías, no son propiedades científicamente relevantes porque no se proyectan en generalizaciones fructíferas para la psicología. Tomando (iii), por ejemplo, el hecho de que prototipos, ejemplares y teorías se usen en procesos cognitivos superiores como el razonamiento inductivo, la categorización, el aprendizaje por experiencia, etc., no es una generalización muy interesante para la psicología (Machery 2009, p. 244).⁴

Ahora bien, Machery (2009, p. 232), siguiendo a Boyd (1990, 1991, 1999), afirma:

“Una clase C de entidades es una clase natural *sii* hay una gran colección de propiedades científicamente relevantes de tal manera que C es la clase máxima cuyos miembros tienden a compartir esas propiedades debido a algún mecanismo causal”.

Si prototipos, ejemplares y teorías no comparten propiedades científicamente relevantes, entonces no constituyen una clase natural y con ello se estaría afirmando que el dominio de “concepto” no selecciona una clase natural.⁵ Esto justifica la premisa de la incorrección de la psicología cognitiva. Dado que la teoría es incorrecta en la preservación del término “concepto”, este término ha de ser eliminado.⁶

Hasta aquí expuse ET y EC quedando en claro, tal como sostiene Machery, que son diferentes. ET concluye que ciertas entidades (e.g. creencia, concepto) no

⁴ Según Machery, una propiedad es científicamente relevante cuando puede proyectarse en generalizaciones inductivas *ceteris paribus* respecto de una clase. Las propiedades científicamente relevantes que permitirían hacer generalizaciones interesantes acerca de la clase de los conceptos se relacionan con el tipo de conocimiento almacenado en los conceptos, el uso de los conceptos, su formato, su adquisición y su localización neural (2009, p. 18-19). A los psicólogos les interesa establecer generalizaciones inductivas, tales como que prototipos, ejemplares y teorías se adquieren de la misma manera, tiene el mismo formato, tienen una localización neural común, etc.

⁵ Siguiendo la letra de Boyd respecto de lo que constituye una clase natural, para concluir que prototipos, ejemplares y teorías no constituyen una clase natural, Machery tendría que argumentar no solamente que no comparten propiedades científicamente relevantes, sino que tampoco comparten un mecanismo causal común. Hasta donde sé, Machery guarda un indeseable silencio respecto de los mecanismos causales que subyacen a prototipos, ejemplares y teorías. En este trabajo no pretendo indagar en la posibilidad de que prototipos, ejemplares y teorías compartan o no un mecanismo causal.

⁶ El argumento eliminativista de Machery puede reconstruirse de la siguiente manera: El término “concepto” es aceptable para el discurso teórico en ciencias cognitivas sólo si recoge una clase natural. El término “concepto” recoge una clase natural si y sólo si los elementos de su dominio comparten un gran número de propiedades científicamente relevantes que sean no-definitorias de la clase en cuestión. El dominio de “concepto” incluye prototipos, ejemplares y teorías. Prototipos, ejemplares y teorías no comparten un gran número de propiedades científicamente relevantes que sean no-definitorias de la clase en cuestión. Por lo tanto, prototipos, ejemplares y teorías no constituyen una clase natural. Por lo tanto, el término “concepto” no es aceptable para el discurso teórico, y debe ser eliminado. En este trabajo presento una versión ligeramente diferente, en tanto que presento un esquema de argumento que es más adecuado a la hora de establecer semejanzas y diferencias entre ET y EC.

existen porque algunos términos pertenecientes a la psicología *folk* (e.g. “creencia”, “deseo”) están vacíos. EC, por su parte, concluye que un término teórico (“concepto”) ha de ser eliminado de la psicología científica porque no escoge o selecciona una clase natural.

¿Por qué insistir en la diferencia entre ET y EC? Este es el punto de partida del primer cuerno del dilema. Si EC es diferente a ET, entonces al menos evitaría los problemas que presenta esta segunda forma de eliminativismo. Machery (2009) y Mallon *et al.* (en prensa) identifican la siguiente dificultad relativa a ET. ET adopta la forma de un *razonamiento a partir de la referencia* (Mallon *et al.*, p. 3). Los argumentos a partir de la referencia pueden reconstruirse según los siguientes pasos. Primero, los filósofos, implícita o explícitamente, adoptan una teoría de la referencia en relación a un término *t* o a una clase de términos. Segundo, afirman que la referencia de *t* (o la clase) tiene ciertas propiedades específicas y establecen relaciones entre *t* y el referente. Finalmente, extraen una conclusión de esta relación.

ET es un razonamiento a partir de la referencia porque puede reconstruirse a partir de los pasos anteriores. Primero, ET asume que términos como “creencia” y “deseo” están definidos por el rol que cumplen en la teoría *folk*. ET adhiere a una teoría descriptiva de la referencia en tanto que la referencia de estos términos está dada por una descripción asociada en la que se especifican ciertas propiedades. Un objeto es el referente del término en tanto que satisfaga esa descripción asociada al término (Mallon *et al.*). Segundo, ET afirma que, según el desarrollo de las ciencias, nada satisface la descripción asociada a términos como “deseos” y “creencias”, razón por la cual estos términos están vacíos. Concluyéndose que los deseos y las creencias no existen.

Tal como sostiene Lycan (1988), en ET la asunción de una teoría descriptiva de la referencia es de vital importancia. Sin esta asunción la conclusión no se seguiría. Por ejemplo, según una teoría informacional de la referencia, un término refiere a un objeto en virtud de mantener una apropiada relación nomológica con ese objeto. La descripción no juega ningún rol en la relación referencial. Aún cuando la descripción asociada a un término no seleccione al referente, el término sigue manteniendo una relación nomológica con el objeto en el mundo, razón por la cual no quedaría vacío. Así, si ET adoptara una teoría informacional de la referencia, no se seguiría que “creencia” y “deseo” estén vacíos y que los estados mentales a los que hacen referencia deban ser eliminados. De modo que parece ser que ET se basa de manera sustantiva en un argumento a partir de la referencia.

Pero ¿cuál sería para Machery el problema de que ET sea un argumento a partir de la referencia? Mallon et al. (en prensa) junto con Machery (2009) tienen ciertos reparos con los razonamientos que incorporan como premisa decisiva elementos de una teoría de la referencia. Según estos filósofos, establecer la corrección de una teoría de la referencia depende en gran parte de las intuiciones que tienen los filósofos acerca de la referencia de los términos. Pero estas intuiciones varían a través de las culturas. Esto es lo que para Machery volvería inaceptable en la reflexión filosófica a los argumentos a partir de la referencia.

Aceptemos la presentación que hacen de ET Machery y Mallon et al. Considero que aún, aceptando las diferencias que hay entre ET y EC, este último tipo de eliminativismo también puede entenderse como un argumento a partir de la referencia, aunque distinto de ET. Veamos por qué. Mencioné que los argumentos a partir de la referencia comienzan adoptando de manera explícita o implícita una teoría de la referencia para un término o una clase de términos. Esto es lo que sucede, de manera implícita, en el caso de Machery con el término “concepto”. Según el filósofo, el término teórico “concepto” se usa de la siguiente manera (Machery 2009, p. 12):

“Un concepto de *x* es un cuerpo de conocimientos sobre *x* que está almacenado en la memoria de largo plazo *y*, se usa por *default* en los procesos subyacentes a la mayoría, si no a todas, las competencias cognitivas superiores, cuando estos procesos resultan en juicios sobre *x*”.

Tal como afirma Machery esto “*describe* lo que muchos psicólogos consideran como “concepto” y además determina “la *extensión* del término “concepto”” (2009, p. 12). Entonces, parece que Machery propone una descripción que especifica ciertas propiedades a las que hay que atender para aplicar el término “concepto”. Esas propiedades son las que comparten prototipos, ejemplares y teorías por pertenecer a la clase que constituye el dominio de “concepto”. Son las siguientes: (i) ser cuerpos de conocimientos sobre un objeto *x*, (ii) estar almacenado en la memoria de largo plazo y (iii) ser usado por *default* en los procesos subyacentes a la mayoría, sino a todas, las competencias cognitivas superiores, cuando estos procesos resultan en juicios sobre *x*. Las propiedades (i), (ii) y (iii) constituyen una descripción que determinaría el referente en el mundo del término “concepto”. De manera implícita Machery está asumiendo una teoría descriptiva de la referencia de “concepto”, algo similar a lo que sucedía en el caso de “creencia” y “deseo” en el argumento para ET. En el

segundo paso de un argumento a partir de la referencia se afirma que la referencia del término *t* tiene ciertas propiedades específicas, estableciéndose relaciones entre *t* y el referente. Y, nuevamente esto es lo que sucede en EC. A diferencia de lo que ocurre con ET, la relación referencial establecida por Machery debería entenderse de la siguiente manera. Hay algo en el mundo que satisface las propiedades definitorias especificadas en la descripción que se propuso de “concepto”. Esas entidades en el mundo son los prototipos, ejemplares y teorías. Prototipos, ejemplares y teorías son el referente de “concepto” porque “caracterizan los rasgos más importantes de tres cuerpos distintos de conocimiento usados en los procesos que subyacen a las competencias cognitivas superiores” (Machery 2009, p. 242). Pero la descripción asociada al término “concepto” “no posee las propiedades que caracterizan a la clase que le importa a las ciencias empíricas” (Machery 2009, p. 230). Es decir, esta descripción no selecciona una clase natural, porque prototipos, ejemplares y teorías no constituyen una clase natural. Según esta presentación de EC, el hecho de no *seleccionar* una clase natural es lo mismo que el de no referir a una clase natural. Las propiedades especificadas en la descripción asociada a “concepto” no son satisfechas por una clase natural que sea su referente. Es en este sentido en el que se puede afirmar que “concepto” está vacío. Esto llevaría a la conclusión del argumento EC, la cual plantea, a diferencia de ET, la eliminación del término teórico “concepto”.

He aceptado que EC y ET constituyen diferentes argumentos. Esto se evidencia en la conclusión de cada uno: el primero concluye la eliminación de un término teórico y el segundo concluye la eliminación de estados mentales como deseos y creencias del mapa ontológico del mundo. Pero, aún aceptando esa diferencia, sostuve que EC se basa en un argumento a partir de la referencia tal como lo hace ET. Con ello Machery sería víctima de la acusación que él mismo ha levantado contra ET. En lo que sigue quisiera dar respuesta a dos objeciones posibles. La primera afirmaría que mi reconstrucción del argumento de Machery es “artificial”. La segunda establecería que, las asunciones acerca de una teoría de la referencia que atribuyo a Machery no son “sustantivas”.

Se podría objetar que mi reconstrucción del argumento de Machery es artificial. Podría decirse que incorporar elementos semánticos, tal como he hecho en la estructura de EC, es una estrategia bastante ajena al espíritu del argumento. A ello se podría responder de la siguiente manera. EC incorpora como elemento argumentativo de vital importancia la noción de “clase natural”. El problema de las clases naturales en ciencia ha adoptado la forma de debates de diversa índole. El

problema de los universales, el problema de la inducción y la proyectabilidad, el problema de las leyes naturales y las modalidades *de re*, el problema de la reducción interteórica, el problema del realismo científico en general, etc., son diferentes expresiones de un único “problema de las clases naturales” (Churchland 1985, p. 281). Con autores como Putnam (1975), Kripke (1972) y demás filósofos, el debate acerca de las clases naturales tuvo su escenario central en la semántica filosófica. Las discusiones acerca de las clases naturales empezaron a darse en relación a cómo un término de clase natural (“agua”) se conecta con la clase natural en el mundo (H₂O). De esta manera, el problema de la referencia comenzó a ser la expresión natural del debate sobre las clases naturales (Churchland 1985). Si se acepta esto, entonces no es incorrecto leer un argumento en el que se problematiza la relación de un término con una clase natural como un argumento en el que se hacen ciertas asunciones acerca de la referencia.

Se podría hacer otra objeción a mi interpretación referencialista del argumento de Machery. Podría admitirse esta manera de presentar EC según la cual es un argumento a partir de la referencia. Sin embargo, en este caso particular, las asunciones acerca de una teoría descriptiva de la referencia no son “sustantivas” (Mallon et al. en prensa, p. 2). Son asunciones “deflacionadas” acerca de la referencia. Puede considerarse que la utilización de una tesis deflacionada no tiene un rol central en la manera en que se sigue la conclusión a partir de las premisas. En este sentido, es una tesis que puede incluirse en el argumento pero de manera periférica. En contra de esto, creo que si bien Machery no hace asunciones explícitas acerca de una teoría de la referencia, son asunciones centrales en el sentido de que sin ellas la conclusión no se seguiría. Esta asunción central pero implícita es que “concepto” tiene una descripción asociada que determina cuál es su referencia. He mencionado que esta asunción pertenece a una teoría descriptiva de la referencia. Y es de vital importancia porque, si se adopta una asunción no descriptiva tal como mencioné anteriormente no se seguiría la eliminación del término “concepto” del vocabulario teórico de la psicología.

Según una teoría informacional de la referencia, la referencia de los términos está constituida por una “relación nómica mente-mundo” (Fodor 1998, p. 172). El término “perro” es causado de una manera particular por la propiedad en el mundo de la *perritud*. La particularidad de esta relación es que es una “relación fiable”, porque está basada en relaciones nomológicas (Fodor 1987, p. 147). Una relación es nomológica, según este enfoque, si apoya contrafácticos. Dado que “perro” es causado por la propiedad de la *perritud*, si la propiedad de la *perritud* fuera el caso,

entonces causaría “perro”. Lo que interesa para la identidad de los términos no son (solamente) las propiedades en el mundo que efectivamente los causan sino las propiedades en el mundo que podrían causarlos. Una teoría informacional de la referencia en EC, significaría asumir lo anterior en relación al término “concepto”. Desde una teoría informacional de la referencia, la referencia de “concepto” estaría determinada por una relación nomológica establecida con una propiedad en el mundo, según la cual, un término puede ser causado por una propiedad no instanciada en el mundo actual. Si esto es así, sin importar si las descripciones de “concepto” son correctas o incorrectas, la relación entre “concepto” y una propiedad en el mundo ya estaría garantizada nomológicamente. Y en este caso no surgiría el problema planteado por EC de que no hay nada en el mundo que satisfaga la descripción del término, tal como sostiene Machery.

Pero creo que hay que decir algo más para afirmar que términos como “concepto” no carecen de referencia tomando en consideración una semántica informacional. Hay un punto en el cual, aún siguiendo los lineamientos de una semántica informacional, términos como “concepto” estarían vacíos. Machery estaría dispuesto a sostener que “concepto” comparte con términos como “picaporte”, “rojo” o “audible”, el hecho de que ninguno de ellos hace referencia a una clase natural. El mundo no está dividido de tal manera que exista la clase natural de los picaportes, o la clase natural de rojo, o la clase natural de lo audible, o de los conceptos. Sin embargo, aunque parezcan ser términos vacíos, Fodor (1998) considera que esto no es así. No es cierto que los términos de clase natural tengan referencia mientras que los términos que no son de clase natural no tengan referencia. La diferencia entre ellos radica en el tipo de propiedades que están involucradas en la referencia. En el caso de los términos de clase natural, como “agua”, la referencia está dada por propiedades que son independientes de la mente. La propiedad de ser H₂O (a la que refiere “agua”) no tiene ninguna relación de dependencia con la manera en que la pensamos. Pero en el caso de los términos que no son de clase natural, como “picaporte” o “concepto”, la referencia está dada por propiedades que dependen de la mente. Las propiedades que dependen de la mente son aquellas que las cosas tienen en virtud de sus efectos fiables en nuestras mentes. Hay picaportes si y sólo si se instancia la propiedad con la que mentes como las nuestras se enlazan fiablemente como consecuencia de experiencias con picaportes. Lo mismo podría aplicarse a los conceptos. Hay conceptos si y sólo si se instancia la propiedad con la que las mentes como las nuestras se enlazan fiablemente como consecuencia de experiencias con conceptos. Dado que ser dependiente de la mente



es perfectamente compatible con ser real, Fodor afirma que los términos que no son de clase natural hacen referencia a propiedades que en definitiva son reales. Y de este modo, términos como “concepto” no estarían vacíos.

El análisis de qué sucedería al incorporar elementos informacionales en EC lleva a concluir que la asunción descriptiva juega un rol central para llegar a la conclusión de EC. Hasta aquí he intentado mostrar que, aun aceptando que ET y EC son diferentes, EC sería un argumento a partir de la referencia tal como, según Machery, sería ET. Con ello, Machery sería víctima de la objeción que él mismo ha levantado contra ET.

II

Me parece que una manera más atractiva de tratar ET es la siguiente. Es cierto que ET sostiene una tesis ontológica. Afirma que ciertos estados mentales (*e.g.*, creencias, deseos) no forman parte del conjunto de entidades que existen en el mundo. Pero creo que la mejor manera de entender ET es afirmando que la tesis eliminativista solamente es, en parte, ontológica. Creo que, para respetar las intenciones de los eliminativistas, ET debería reconstruirse incorporando la siguiente conclusión: *La psicología folk es una teoría. Esa teoría es incorrecta (y aquí figuran múltiples causas de incorrección, tal como se vio en I), por lo tanto la teoría de la psicología folk misma ha de ser abandonada.*

Si la psicología de sentido común no tiene poder predictivo ni explicativo, no puede reducirse a otras teorías psicológicas científicas,⁷ “consecuentemente lo único que se debe esperar es que este antiguo marco simplemente sea eliminado” (Churchland 1999, p. 76). Churchland hace alusión a la erradicación de una teoría. He mencionado que no está del todo claro qué entienden por teoría los eliminativistas cuando consideran que la psicología *folk* es una teoría. Churchland (1981) parece comprometerse con la idea de que la psicología *folk* más bien es un programa de investigación en el sentido de Lakatos. En todo caso, lo importante es destacar que el carácter teórico de la psicología *folk* está dado por el postulado de ciertos términos que pertenecen al vocabulario de la teoría y ciertas entidades que son designadas por

⁷ En el trabajo no hice alusión, de manera explícita, a argumentos en contra de la psicología *folk* que hagan referencia directa a la noción de reducción. No me parece necesario entrar en estas vicisitudes en esta oportunidad. Véase Boterill y Carruthers 1999, Churchland 1999; 2007.

esos términos. Todo esto es lo que se eliminaría según ET.⁸ Se eliminan términos como “deseos” y “creencias”, así como también se eliminan los estados en el mundo de deseos y creencias. La psicología *folk* es “una teoría fundamentalmente defectuosa, cuyos *principios y ontología* serán eventualmente desplazados...” (Churchland, 1981; mi resaltado).

De manera que podría afirmarse que la tesis de ET pertenece a la filosofía de la ciencia en el sentido de que lo que se elimina es una teoría, lo cual incluye sus términos y entidades postulados. La presentación de ET que hice en el apartado anterior se puede subsumir a la presentación actual. Así, en I, hacía referencia a la eliminación de la ontología de la teoría *folk*. En esta oportunidad, quisiera prestar atención a la eliminación de sus términos, entre otros elementos de la teoría.

En contra de las intenciones de Machery, EC podría entenderse como una forma de ET. En I, reconstruí EC de la siguiente manera. *Las teorías de conceptos de la psicología cognitiva son teorías. Estas teorías presentan cierto aspecto de incorrección, por lo tanto, el término teórico “concepto” ha de ser eliminado.* Este argumento es más modesto que ET. En esta oportunidad, no se plantea la erradicación de la ontología de una teoría. Pero se plantea la eliminación de un término teórico (“concepto”). Y esto es algo que también sucede en ET, tal como se lo presentó anteriormente.

Hasta aquí expuse ET y EC quedando en claro que no son tan diferentes. EC sería una estrategia argumentativa que se subsume en ET en el siguiente sentido. En el caso de EC se eliminan ciertos términos de una teoría y en el caso de ET se eliminan los términos y la ontología de una teoría. Así, ET sería entendida como una movida eliminativista mayor, de la cual EC es una de sus expresiones. Propongo que se evalúen las consecuencias de esta manera de presentar ET y EC. En ello consiste el segundo cuerno del dilema del trabajo. En la primera parte mostré los problemas que se generan si se considera que ET y EC son diferentes. Ahora, en la segunda parte, intentaré mostrar que también es problemático considerar que ET y EC son, en parte, similares.

Creo que el argumento de Machery sería blanco, por lo menos, de otra objeción que se puede esgrimir contra ET. Si se tiene en cuenta que ET, en parte, plantea la eliminación de términos, entonces se abre un nuevo flanco de ataque contra ET. Existe una manera para rescatar a la psicología *folk* de la eliminación que

⁸ Es correcto pensar que la eliminación de los términos de una teoría implica la eliminación de otros elementos de la teoría, como las generalizaciones en las que aparecen esos términos, la ontología que involucra esos términos, etc.



denominaré “estrategia de conservación”. La estrategia de conservación plantea que la incorrección de la teoría *folk* no se seguiría la eliminación de los términos que conforman el vocabulario de la teoría. Las premisas de ET no son suficientes para abandonar términos como “deseo” y “creencia” y esto se debe a que estos términos todavía tienen un valor práctico en el marco conceptual de la psicología *folk*. La conservación de estos términos está dada por razones prácticas. La estrategia de conservación se expresa mediante una analogía planteada entre la psicología *folk* y otras teorías científicas. Siguiendo este camino pueden hacerse ciertas especulaciones acerca de la suerte de los términos de la psicología *folk* teniendo en cuenta la suerte que corrieron los términos de otras teorías científicas.

En primer lugar, el argumento exige que se acepte como premisa la idea de que la psicología *folk* es incorrecta en algún aspecto. En el primer apartado analicé en detalle una posible fuente de incorrección de la psicología *folk*. ET asume que la referencia de términos como “creencia” y “deseo” está determinada por una descripción asociada en la que se especifican ciertas propiedades. Pero según el desarrollo de las ciencias, nada satisface la descripción asociada a términos como “deseos” y “creencias”, razón por la cual estos términos están vacíos. Tal como formulé ET en el primer apartado, la conclusión que se extrae es ontológica: los deseos y las creencias no existen. Pero siguiendo la reconstrucción que hago de ET en este segundo apartado, la conclusión que debería extraerse sólo es, en parte, ontológica. También podría concluirse que los términos como “deseo” y “creencia” tienen que ser eliminados de la teoría *folk*. Esta conclusión es la que se considera ilegítima siguiendo la estrategia de conservación. La incorrección de la psicología *folk* no lleva a la eliminación de términos como “deseos” y “creencias”.

Hay teorías científicas que incorporan términos que están vacíos en tanto que no hacen referencia a ninguna clase natural en el mundo. La ciencia no incluye solamente términos de clase natural. Hay otro tipo de términos que, sin hacer referencia a una clase natural, están involucrados en el vocabulario teórico de una teoría. Por ejemplo, en química, el término “buckminsterfullerene C_{60} ” se asigna a una molécula enteramente compuesta de carbón y difícilmente se lo pueda considerar como refiriendo a una clase natural (Bird 2008). Lo mismo sucede en la biología con términos como “familia”, “orden”, “clase”, “*phylum*”, “reino”. Todos ellos constituyen taxonomías biológicas superiores que se organizan en divisiones convencionales, razón por la cual no hacen referencia a clases naturales (Bird 2008). Un ejemplo que me parece aún más contundente es el de “temperatura”. Este término hace referencia a la medida de energía cinética molecular interna media de

un cuerpo. Siguiendo a Carnap (1966), “temperatura” es un término cuantitativo debido a se expresa a través de una determinada función con valores numéricos, los cuales representan distintos estados de un cuerpo. En este sentido, es un término cuya aplicación exige un método de medición que hace uso de una escala numérica. Tal como Carnap sostiene, “temperatura”, como cualquier otro término cuantitativo (“peso”, “longitud”, etc.), no hace referencia a ningún aspecto de la realidad. Estos términos surgen de la necesidad de volver mensurables fenómenos que naturalmente no lo son. Cuando contemplamos la naturaleza no nos preguntamos si los fenómenos son cuantitativos, sino que más bien nos preguntamos si ciertos términos de un lenguaje científico son cuantitativos. Si esto es así, entonces “temperatura” no designa una clase natural, sino que designa una magnitud pasible de ser expresada numéricamente. Esto no ha llevado a la termodinámica a abandonar el término “temperatura”. Este término es central en una teoría donde se estudia el calor y el intercambio de energía. Lo cierto es que ninguno de los términos mencionados ha sido eliminado de las teorías de la química, la biología o la física.

¿Por qué términos como “buckminsterfullerene”, “familia”, “orden”, “clase”, “*phylum*”, “reino”, “temperatura”, no han desaparecido de las teorías científicas a pesar de que no designan clases naturales? Tal como sostiene Bird (2008), estos tienen un valor práctico en las teorías donde figuran. Carnap (1966) desarrolla con mayor precisión esta idea. Entiende que los términos cuantitativos tienen un rol práctico en las teorías en tanto que aumentan la eficacia de nuestro vocabulario. Por ejemplo, sin el término “temperatura” tendríamos que decir de las cosas que son “muy calientes”, o “muy frías”, o “tibias”, o “frescas”. Lo malo de esto es que no sólo tendríamos que utilizar un gran número de adjetivos en el desarrollo de la teoría, sino que también recargaríamos excesivamente nuestra memoria con un gran número de conceptos, y a la teoría con un gran número de términos. Pero esta es una ventaja secundaria al lado de otra ventaja que es central. Los términos como “temperatura” permiten formular leyes cuantitativas. Una ley expresada en un lenguaje cuantitativo es mucho más breve y simple que las engorrosas expresiones que necesitaríamos si tuviéramos que expresar la misma ley en términos cualitativos. Es indiscutible que “temperatura” es un término que ha facilitado la producción de generalizaciones legaliformes en el campo de la termodinámica y otras áreas de la física.

Hasta aquí mostré que otras teorías científicas incorporan términos que están vacíos porque no designan clases naturales y que, sin embargo, por razones prácticas, son útiles en el marco de la teoría. Con esto se abre la posibilidad de que



sucedan lo mismo en la psicología *folk*. Pero ¿en qué sentido términos como “deseo” o “creencia” serían útiles en el marco de la psicología *folk*? Dar una respuesta a esta pregunta es importante porque si estos términos no logran tener un papel útil en la teoría, entonces la estrategia de la conservación perdería todo sentido. Los eliminativistas ignoran el remarcable éxito que tiene la psicología *folk* para explicar fenómenos mentalistas cotidianos, “éxito que sugiere que esta teoría ofrece un abordaje de los procesos mentales más exacto de lo que el eliminativista aprecia” (Ramsey 2007, p. 6). Estas explicaciones exitosas dependen de la aceptación de ciertas generalizaciones tales como: “Si alguien tiene el deseo de X y cree que la mejor manera para conseguir X es haciendo Y, entonces (bajo ciertas condiciones de normalidad) hará Y”. Es evidente que en estas generalizaciones utilizadas para explicar ciertas conductas, se hace uso de términos como “deseo” y “creencia”. Si esto es así, entonces este tipo de términos tendría un valor práctico en la teoría *folk* en tanto que permiten expresar las generalizaciones psicológicas utilizadas en muchas de las explicaciones exitosas de la teoría.

Si partimos de la idea de que ET y EC son, en parte, similares, entonces cabe sostener que la propuesta eliminativista de Machery es pasible de la misma crítica desarrollada contra ET. Él entiende que la psicología científica debe dejar de usar el término “concepto” porque no selecciona una clase natural. Pero creo que todavía queda abierta la posibilidad de mantener “concepto” en el vocabulario teórico de la psicología científica por razones prácticas. El hecho de que “concepto” no seleccione una clase natural no obliga necesariamente a erradicar este término de las teorías psicológicas de conceptos. También en esta oportunidad sirve considerar que otras teorías científicas incluyen en sus vocabularios términos que no son de clase natural (“orden”, “familia”, “clase”, “temperatura”, etc.) y que estos términos no son eliminados del vocabulario teórico dado que son útiles desde el punto de vista de la teoría. Un ejemplo que di es el de “temperatura”, término de la termodinámica que es cuantitativo (como “peso”, “longitud”, etc.) que no hacen referencia a ningún aspecto de la realidad y que, sin embargo, tiene la función de simplificar el vocabulario de la teoría y facilitar la formulación de leyes cuantitativas. Si otras teorías científicas admiten términos que no designan clases naturales, entonces también es esperable que lo hagan las teorías psicológicas que incorporan el término “concepto”.

Aceptar en las teorías la presencia de términos que no son de clase natural y que tienen valor práctico, no atenta contra las pretensiones realistas de Machery. Machery circunscribe el debate de *Doing Without Concepts* en el escenario del

realismo científico, según el cual las clasificaciones y taxonomías empleadas por la ciencia (entre ellas, la psicología) se corresponden con clases naturales, es decir, se corresponden con agrupaciones que no dependen de los humanos (Bird 2008). Este es el suelo común del debate en filosofía de la psicología cognitiva. Entiendo que el realismo científico no es incompatible con la idea de que las distintas teorías científicas también incorporan términos, que no refieren a clases naturales, con fines más pragmáticos. Lo que le importa al realista científico es que el trabajo teórico duro lo hagan los términos que asignan clases naturales. Con “trabajo teórico duro” me refiero sobre todo a que esos términos figuran en las leyes científicas. Tengo la impresión de que hasta el realista científico más fuerte debería admitir la presencia de términos que no seleccionan clases naturales, porque aunque no reemplazan el rol teórico de los términos de clase natural, contribuyen al poder descriptivo y explicativo de la teoría. Así, creo que el argumento en contra de ET también funciona contra EC, porque este último tipo de eliminativismo no cierra totalmente la posibilidad de la conservación de los términos de una teoría.

Machery podría presentar la siguiente objeción. Él admite que “un término teórico que se ha encontrado que no selecciona una clase natural puede mantenerse si tiene un rol útil” (Machery 2009, p. 238). Es decir, Machery admite que frente a objeciones como la que él plantea, se puede contraponer una estrategia de conservación. Asimismo, agrega que si el término en cuestión no tiene este “rol útil” teniendo en realidad un “rol dañino” para la teoría, habrá que eliminarlo. El término tendría un rol dañino en tanto que “impediría desarrollar un nuevo sistema de clasificación que identifique la clase natural relevante” (Machery 2009, p. 239). Sin embargo, no queda claro cómo es que un término que no es de clase natural “impediría desarrollar un nuevo sistema de clasificación que identifique la clase natural relevante”. Junto con Strohminger y Moore (2010) creo que Machery no da evidencias para sostener que “concepto” impida el progreso científico. Es cierto que la ciencia ha abandonado muchos términos que no son de clase natural que han obstaculizado la investigación tal como sucedió con “flogisto”. Pero, a su vez, la ciencia incorpora muchos términos que no son de clase natural y que no dificultan la identificación de las clases naturales. Un ejemplo de ello sería “temperatura”, término que, lejos de obstaculizar la investigación, está en la base de la identificación de las leyes termodinámicas. Puede especularse que en el caso de la psicología científica, este trabajo de identificación de clases naturales estaría dado por términos de clase como “prototipo”, “ejemplar” o “teoría”. En todo caso, el término “concepto” tendría una función diferente. Tendría la función práctica de agrupar prototipos,



ejemplares y teorías bajo una única clase nominal que tal vez pueda afirmarse que es jerárquicamente superior.

Machery debería especificar por qué considera que cuando un término no selecciona una clase natural, tendría que ser un término con un rol peligroso en la teoría. Pero no está del todo justificado que este tipo de términos tenga un rol dañino, quedando abierta la posibilidad de no ser erradicado de la teoría en cuestión. Si Machery no desarrolla en qué sentido la conservación de “concepto” sería perjudicial para la psicología, y si se tiene en cuenta lo que he sostenido acerca de los términos que no son de clase natural, entonces no quedaría justificada la eliminación de este término.

En este apartado, he intentado mostrar que aceptando que ET y EC son similares en tanto que el segundo argumento se subsume en el primero, entonces EC se vería afectado por, al menos, una de las críticas que se le ha hecho a ET. Esta crítica pone en duda que de las incorrecciones de una teoría (*folk* o científica) se siga la eliminación de un término teórico.

Conclusión

Intenté mostrar que el eliminativismo de Machery es problemático tanto si se lo interpreta como un eliminativismo tradicional como si no se lo interpreta como un eliminativismo tradicional. Para ello desarrollé el siguiente dilema. Si se afirma que EC se diferencia de ET, en el sentido en el que Machery los presenta, entonces se seguiría que EC también puede verse involucrado en ciertos debates acerca de la referencia, siendo blanco de las críticas que Machery pretendía evadir al suscribir a EC. Por el contrario, si EC es, en algún sentido, similar a ET, entonces el primero sería blanco de otras críticas que se le han hecho al segundo.

La moraleja de este dilema no pretende afirmar que el eliminativismo de Machery deba ser eliminado. He presentado argumentos anti-eliminativistas a los que no adhiero necesariamente. Simplemente, pretendí echar luz sobre partes que considero oscuras en la propuesta del filósofo y que exigirían un mayor desarrollo. Creo que Machery debería hacerse cargo de que, a pesar de sus peculiaridades, su propuesta se inscribe en una larga tradición eliminativista en filosofía de la mente. Y en ese sentido, debería estar más atento a las discusiones que le han precedido para posicionar su propia tesis. Pues, las dificultades que he relevado pertenecen a la discusión tradicional en la literatura acerca de la eliminación de la psicología *folk*.

BIBLIOGRAFÍA

- Bird, A. (2008): "Natural Kinds", en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, E. N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/entries/natural-kinds/>
- Botterill, G. y Carruthers, P. (1999): *The Philosophy of Psychology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Boyd, R. (1990): "What realism implies and what it does not", *Dialectica*, 43, pp. 5-29.
- Boyd, R. (1991): "Realism, anti-foundationalism and the enthusiasm for natural kinds", *Philosophical Studies*, 61, pp.127-148.
- Boyd, R. (1999): "Kinds, complexity and multiple realization", *Philosophical Studies*, 95, pp.67-98.
- Carnap, R. (1966): *Fundamentación lógica de la física*, Buenos Aires: Hyspamérica.
- Churchland, P.M. (1981): "Eliminative Materialism and the Propositional Attitudes", en *A Neurocomputational Perspective. The Nature of Mind and the Structure of Science*, Cambridge, Mass.: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Churchland, P.M. (1985): "Conceptual Progress and Word- World Relations: In Search of the Essences of Natural Kind", en *A Neurocomputational Perspective. The Nature of Mind and the Structure of Science*, Cambridge, Mass.: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Churchland (1999): *Materia y conciencia*, Barcelona: Gedisa.
- Churchland, P.M. (2007): "The Evolving Fortunes of Eliminative Materialism", en B. P. McLaughlin y J. Cohen (eds.) *Contemporary Debates in Philosophy of Mind*, Malden: Blackwell.
- Fodor, J. (1998): *Conceptos. Donde la ciencia cognitiva se equivocó*. Barcelona: Gedisa.
- Hume, D. (1739): *Tratado sobre la naturaleza humana*, varias ediciones.
- Kripke, S. (1972): "Naming and Necessity", en D. Davidson y G. Harman (eds.) *Semantics of Natural Language*, Dordrecht, Boston: Reidel.
- Lycan, W.G. (1988): *Judgment and justification*, Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- Lycan, W. G. (2005): "A particular Compelling Refutation of Eliminative Materialism", en D. M. Johnson y C. E. Erneling (eds.) *The Mind as a Scientific Object: Between Brain and Culture*, Oxford: Oxford University Press.
- Machery, E. (2009): *Doing Without Concepts*, Nueva York: Oxford University Press.
- Mallon, R.; Machery, E.; Nichols, Sh.; Stich, S.: "Against Arguments from Reference", *Philosophy and Phenomenological Research*. (En prensa)
- Ockham, G. (1327) *Suma de Lógica*, Barcelona (1994): Grupo Editorial Norma.
- Putnam, H. (1975): "The meaning of meaning", en K. Gunderson (Ed.), *Language, Mind and Knowledge*, Vol. VII of *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*: University of Minnesota Press.
- Quine, W. V.O. (1953): *Desde un punto de vista lógico*, Buenos Aires (2002): Paidós.
- Rabossi, E. A. (1979): "¿Por qué el sentido común importa a la filosofía?", *Manuscrito*, 23, pp. 46-55.



Ramsey, W. (2007): “Eliminative Materialism”, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, E. N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/entries/materialism-eliminative/>

Stich, S. (1983): *From Folk Psychology to Cognitive Science: The Case Against Belief*, Cambridge, Mass.: Massachusetts Institute of Technology Press.

Stich S. y Warfield, T. (1995): “Reply to Clark and Smolensky: Do Connectionist Minds Have Beliefs?”, en C. McDonald y G. McDonald (eds.) *Connectionism: Debates on Psychological Explanation*, vol II., Cambridge, Mass.: Blackwell.

Stich S. (1996): *Deconstructing the Mind*, Nueva York, Oxford: Oxford University Press.

Strohminger, N. y Moore, B. W. (2010): “Banishing the Thought”, *Behavioral and Brain Sciences*, 33, pp.195-244.